

Región de Murcia Consejería de Educación, Ciencia e Investigación Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional

## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 31/07/2007 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto presencial de adjudicación de plazas que se celebrará el día **31 de julio de 2007**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará **en el salón de actos del Archivo General de la Región de Murcia, sito en Avda. de Los Pinos, 4 – 30009 de Murcia.** 

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA			
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	06001830	09:00			
0590002	GRIEGO(*)	06000270				
0590003	LATIN	06000260	12:00			
0590803	CULTURA CLÁSICA	04001200				
0590058	APOYO LENGUA CIENCIAS	04002600	12:30			
	SOCIALES		12.30			

(\*) **NOTA IMPORTANTE:** A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

_	. otocopia	acr crear	. u	saacimee alegaa	<b>.</b>					
	Fotocopia Pedagógic			Especialización	Didáctica	0	del	Certificado	de	Aptitud

□ Fotocopia del título académico alegado

□ Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 26 de julio de 2007 EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Ruiz Baeza